

406809



Int. Cl.²: B65D

406809

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Carlos Alberto MASETTO y Don Alberto VILLAC
de nacionalidad argentina y brasileña, respectivamente
residentes en Sao Paulo (Brasil), Avda. Angelica nº 1.106 apartº.
95 y Avda. Lavandisca nº 132, respectivamente
por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN TAPAS PARA RECIPIENTES
EN GENERAL", reivindicándose la prioridad de
la patente brasileña nº 5.972/71 del 10 de
septiembre 1971.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos
en tapas para recipientes en general, o sea, en las tapas de va-
rios tipos, de material plástico, que cierran herméticamente un
recipiente, y que son fácilmente desgarrables para la abertura
5. de los mismos. Tal cierre desgarrable, realizado en adecuado ma-
terial plástico, es inyectado directamente en la tapa, la cual
en general es metálica, simplificándose así extraordinariamente
el problema de la medida o calibre preciso de las planchas usa-
das en la fabricación de las tapas similares, hasta ahora cono-
10. cidas, en donde el cierre desgarrable está constituido por la



propia plancha de la tapa, convenientemente hincada de modo que permita el desgarre según una configuración predeterminada.

La abertura del cierre, tal como se sabe, se hace por mediación de un anillo, y para facilitar dicha apertura la tapa

5. de plástico está dotada de surcos o de una pequeña zona de debilitación. El cierre o tapa de plástico es inyectado directamente en la tapa, que generalmente es metálica, lo cual representa una gran simplificación constructiva.

10. Existen diversos tipos o modelos de tapas como las referidas, y la presente invención consiste únicamente en los perfeccionamientos introducidos en ese conocido conjunto de recipiente y tapa desgarrable.

A continuación se describe la invención con referencia a los dibujos anexos, a saber:

15. La Fig. 1 representa una vista en planta superior de una tapa metálica para latas, la cual incluye un cierre desgarrable de plástico, de acuerdo con la presente invención.

20. La Fig. 2 representa una vista en sección de la tapa y del cierre desgarrable de la misma, según la línea II-II de la Fig. 1.

La Fig. 3 representa una vista en sección de la tapa y del cierre mirando en el sentido de las líneas de corte III-III de la Fig. 1.

25. La Fig. 4 representa una vista en sección de la tapa y del cierre desgarrable ilustrando la posición de la oreja de rotura para apartar el cierre desgarrable.

La Fig. 5 representa una vista en planta superior de la tapa ilustrada en las anteriores figuras, pero con el cierre desgarrable ya separado y con la abertura accesible de la tapa.

30. La Fig. 6 representa una vista en planta superior de



una tapa metálica que incluye un cierre desgarrable de plástico, de acuerdo con otro aspecto de la invención; y

La Fig. 7 muestra una vista en sección de la tapa y cierre desgarrable ilustrados en la Fig. 6, mirados en el sentido de la línea de corte IX-IX de esa misma figura.

5. Uno de los perfeccionamientos (Figs. 1 a 4) reside en el hecho de que la abertura (12) de la tapa (10) está en todo su contorno doblada hacia dentro, formando una especie de gancho (13) que queda, después de moldear el plástico de junta-
10. ra, enteramente embutido en la masa de plástico, lo que aumenta considerablemente la superficie de adherencia del cierre de plástico con la tapa del cierre, lo cual tiene gran importancia para la eficiencia de dicho cierre, cuando se transporta el recipiente, o cuando de cualquier forma esté sometido a presiones
15. o movimientos bruscos. El formato del cierre (14) podrá tener las más distintas formas, dependiendo de la naturaleza del contenido a que se destina el recipiente.

- Otro perfeccionamiento consiste en el hecho de que el plástico que constituye el cierre desgarrable (14) es moldeado directamente sobre la abertura de la tapa (10), tal como fue
20. dicho, de manera que al enfriarse se contrae dicho plástico en torno al gancho o dobladura (13), haciendo más hermético y mucho más eficaz el cierre del recipiente. El doblado (13), bajo la acción de la contracción del plástico, asegura un cierre mucho más perfecto que el de cualquier otro.
- 25.

- Dentro de esta misma característica, los perfeccionamientos incluyen aun la aplicación ilustrada en la Fig. 3, de una fina película de cola elástica (15), a base de caucho, en el interior del gancho o dobladura (13), que abarca todo el contorno de la abertura (12) de la Tapa (10). Esta película de jun-
- 30.



tura (15), se aplica al gancho o dobladura (13), como es óbvio, antes de la inyección del plástico, de modo que después de la aplicación de éste se opera su contracción cuando se enfría, el cual pasa a ejercer presión sobre la película elástica (15) garantizando una juntura mucho más perfecta del cierre.

5. Otro perfeccionamiento, consiste en el hecho de que se coloca un surco usual de debilitación (18) del cierre de plástico (14) próximo a la dobladura (13), de modo que al romperse el cierre una parte del plástico permanece adherida a la abertura (12) de la tapa (10), revistiéndola de plástico y constituyendo una perfecta protección para la apertura del recipiente, permitiendo de esta forma, en el caso de un líquido, beberlo directamente del recipiente con toda seguridad, apoyando el recipiente a los labios.

10. Con referencia a las Figs. 2 y 6, el cierre desgarrable (14) propiamente dicho, comprende un cuerpo de plástico formado por una parte destacable (16) y una parte anular o de borde (17), separadas parcialmente una de la otra por un surco de debilitación (18), lo cual define una pared desgarrable (19) en la parte superior del cierre, que delimita la abertura que deberá ser practicada en la tapa (10) por mediación del cierre (14).

15. En la parte destacable (16) del cierre está fijada una pequeña oreja o anilla (20), ligada a la misma por medio de una pequeña pata flexible (21) y dispuesta de modo que mantenga el referido anillo (20) normalmente adosado a la cara externa de la tapa, según muestran las Figs. 1 y 2. Esta disposición del anillo de rotura (20) con relación al cuerpo del cierre propiamente dicho, presenta la ventaja de no interferir de modo alguno en la juntura metal-plástico, toda vez que el esfuerzo de



desgarro al rompimiento del cierre solo se verificará cuando sea efectuado positivamente en la parte destacable (16) por medio del anillo de levantamiento (20) y de la pata flexible (21), eliminándose con ello la posibilidad de una ruptura accidental del cierre, como suele suceder en esta clase de cierres. Por tanto, el alargamiento (21) posee la cualidad de no reforzar el surco de debilitación (10). El rompimiento o abertura del cierre desgarrable, según la presente invención, es extremadamente sencillo, ya que basta tirar hacia fuera la oreja o anillo (20) hasta que la parte removible (16) del cierre inicie el rompimiento a lo largo de la línea de enrarecimiento (19) hasta la separación completa, dejando de este modo expuesta la abertura deseada (12), según se ilustra en la Fig. 5. La separación de la parte destacable (16) deja la abertura de la tapa enteramente libre pero revestida por un anillo (el borde 17), que sirve de protección a la abertura practicada en la tapa, permitiendo, si así lo desea la persona, adosar los labios a la abertura y beber el líquido directamente del recipiente, sin el peligro de herirse.

Según otro aspecto de la invención, en los recipientes que no sean destinados a líquidos, el cierre desgarrable presenta mayores dimensiones, tal como se muestra en las Figs. 6 y 7.

Las Figs. 6 y 7 ilustran otro aspecto del cierre desgarrable de acuerdo con la presente invención, en la cual la tapa (110) se destina, por ejemplo, a cerrar una lata o recipiente (no ilustrado) que contiene un producto espeso o sólido, para lo que se hace necesario abrir la tapa completamente. Como es fácil de comprender, el rompimiento de este cierre es semicircular, a fin de dejar libre la mayor parte de la región central de la tapa (110).

En este caso, el cierre desgarrable (114) es de un for-



mato de cuerpo semicircular, de modo que posee en una de las extremidades una oreja o anillo de agarre (120) ligado a la parte destacable (116) por mediación de una pequeña pata flexible (121), que mantiene el anillo (120) normalmente adosado a la cara de la tapa.

5. En el ejemplo ilustrado, la oreja o anillo (120) se encuentra dispuesto en prolongamiento circular del cierre (114), el cual no abarca la totalidad de la extensión anular de la tapa (110), dejando por tanto una pestaña o trozo (122) que mantiene la parte central de la tapa ligada a la parte anular de la misma, señalada en (123). Como en el anterior ejemplo, la parte destacable (116) está separada de las partes del borde (117) por estrechas hendiduras de debilitación anulares (118) que definen paredes o membranas desgarrables (119) a cada lado de la parte destacable, según ilustra la Fig. 7. Así, cuando se rompe o desgarran y se levanta la parte destacable (116), esta va liberando la parte central de la tapa (110), dejándola sujeta únicamente por la parte de la pestaña (122), por donde la tapa es "articulada" hacia fuera, de modo que desobstruye la abertura del recipiente.

10. Como en el anterior ejemplo, también este cierre desgarrable (114) deja los bordes doblados de la tapa totalmente protegidos por los rebordes (117) de material plástico, proporcionando así una característica de seguridad al usuario. Los detalles constructivos de los rebordes (113) son iguales a los descritos en el ejemplo anterior.

15. Se comprende, naturalmente, que la oreja (120) al contrario de quedar dispuesta en la prolongación circular del cierre, podrá ser desplazada angularmente hacia dentro, según muestran las líneas discontinuas de la Fig. 6, con las extremidades

20. 30.



(114) avanzando más en el sentido la una de la otra y, consecuen-
temente, reduciendo la pestaña (122), a fin de permitir destacar
totalmente la parte central de la tapa (110).

- Serán independientes del objeto de la invención los
5. materiales, formas y dimensiones de los elementos que componen
las tapas para recipientes concebidas según los perfeccionamien-
tos descritos, siempre que las variaciones que se introduzcan
no afecten a su esencialidad.

N O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de
Invención :

15. 1ª.-Perfeccionamientos en tapas para recipientes en
general, constituyendo cierre de plástico desgarrable con anilla
para apertura y dotado de zona o surco de debilitación para fa-
cilitar dicha apertura, con plástico moldeado directamente sobre
la abertura del recipiente, generalmente metálico, que se carac-
terizan por el hecho de que la abertura del recipiente, en todo
su contorno, está dotada de una parte doblada, formando gancho
20. o doblez, en torno del cual se contrae el material plástico que
forma el cierre, cuando se enfría.

25. 2ª.-Perfeccionamientos en tapas para recipientes en
general, según se reivindica en la reivindicación 1, que se ca-
racterizan por el hecho de que el gancho o dobladura de la aber-
tura de la tapa del recipiente recibe, antes de moldear el cierre
de plástico, una fina película de cola elástica a base de caucho.

30. 3ª.-Perfeccionamientos en tapas para recipientes en
general, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan
por el hecho de que el cierre plástico tiene el usual surco o
zona de debilitación para su desgarrar dispuesta cerca de la

- 8 406809 20-03



abertura del recipiente, para revestir con una pequeña capa de plástico adherente a la propia abertura, después de romper el cierre y de abrirse el recipiente.

5. 4ª.-Perfeccionamientos en tapas para recipientes en general, según la reivindicación 1, que se caracterizan por el hecho de que la parte desgarrable del cierre de plástico está dotada superiormente de un refuerzo o pequeña prolongación que recubre, a pequeña distancia, el anillo de debilitamiento, sin reforzarlo, y que en el otro extremo es solidario con el anillo de apertura.
- 10.

5ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN TAPAS PARA RECIPIENTES EN GENERAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 9 de septiembre 1972

P. A.
J. COMAS
P. P.

406809

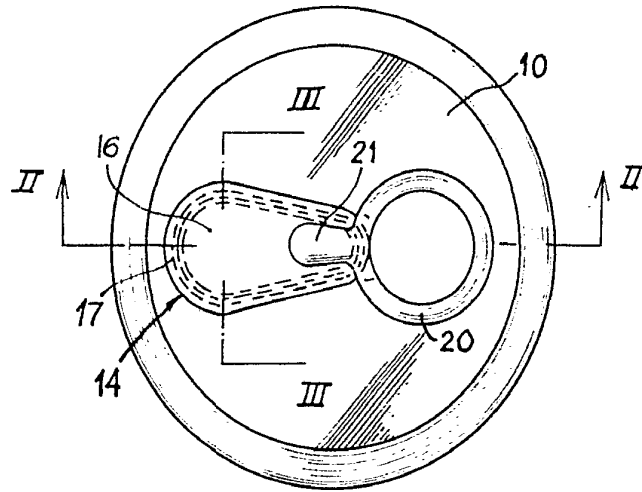


FIG. 1

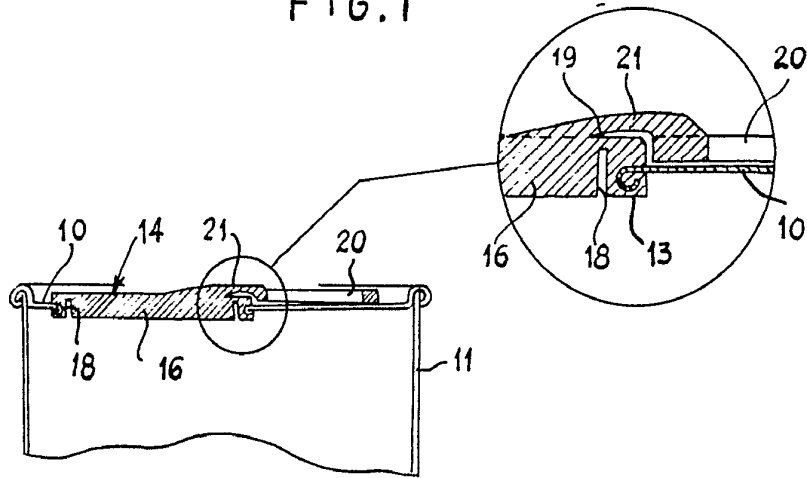


FIG. 2

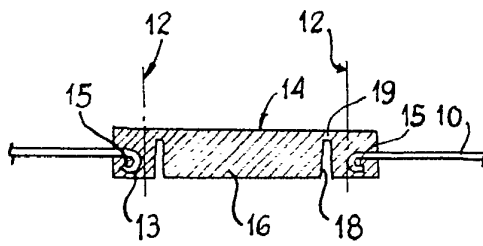


FIG. 3

Barcelona 9 Septiembre 1972
D.A.

J. COMAS
P.P.

Escala variable

496809

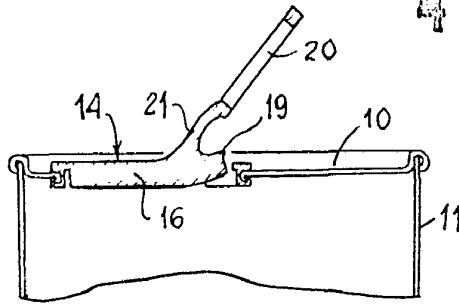


FIG. 4

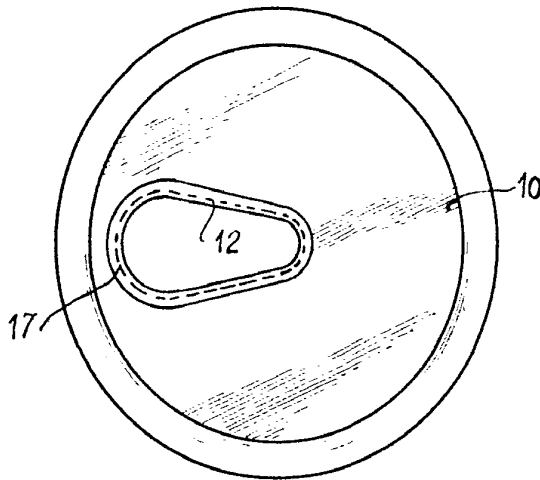


FIG. 5

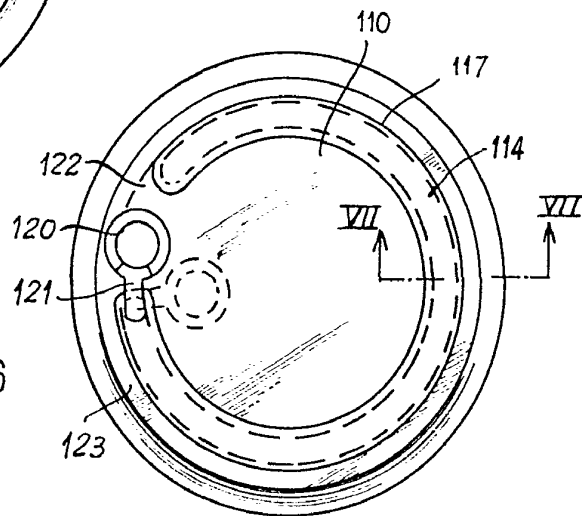


FIG. 6

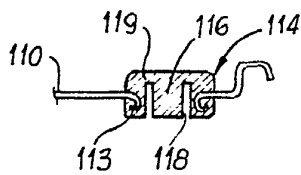


FIG. 7

Barcelona 9 Sebpre. 1972
P.A. J. COMAS
P.P.

Escala variable